



ACTA N.º 025-2023-CF-FCNM

Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Naturales y Matemática
realizada el día lunes 16.10.2023

Siendo las 20:00 horas del día lunes 16 de octubre de 2023, se reunieron de manera virtual a través de la plataforma Google Meet, bajo la presidencia del señor Decano Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez, los miembros del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática: Dr. Pablo Godofredo Arellano Ubilluz, Mg. Roel Mario Vidal Guzmán, los representantes estudiantiles: Est. Edward Armando Carrillo Carlos, Est. Sergio Adrián Ruiz Donayre, Est. Mirla Vanessa Dávila Piña; los invitados participantes: Lic. Absalón Castillo Valdivieso y el Mg. Gustavo Alberto Altamiza Chávez en calidad de Secretario Académico, con el objeto de realizar la Sesión Extraordinaria, convocada para el día de hoy, según citación y agenda.

AGENDA

1. Aprobación de Grados Académicos de Bachiller:
 - 1.1. Sr. SALDIVAR ZAMBRANO, Wilmer John
 - 1.2. Srta. YUPARI ROJAS, Melissa
 - 1.3. Sr. TICSE REYES, Ricky Crisomeno
 - 1.4. Sr. RODRÍGUEZ DEL AGUILA, Widmer
 - 1.5. Sr. RIVERO MAVILA, Luis Javier
 - 1.6. Sr. MERCEDES VILCA, Carlos Alberto
 - 1.7. Sr. FLORES QUILICHE, Fernando
 - 1.8. Sr. CUETO BALAREZO, Juan Pablo
 - 1.9. Sr. DE LA TORRE CONTRERAS, Adolfo Yoel
 - 1.10. Sr. SURCO ASLLA, Ricardo
2. Aprobación de Títulos Profesionales por la modalidad de Trabajo de suficiencia Profesional:
 - 2.1. Srta. BACA LÓPEZ, Evelyn Betty
 - 2.2. Srta. MANRIQUE QUITO, Massy Minett
 - 2.3. Sr. GUTIÉRREZ SALAMANCA, Miguel Ángel
3. Ratificación de la Propuesta de Contrato de docente a plazo determinado VÍLCHEZ CANCHUCAJA, Edward, por caso excepcional
4. Planes de Trabajo Individual de los docentes nombrados y contratos del semestre académico 2023-B presentado por el Departamento Académico de Física.
5. Solicitud de Autorización para utilizar el ambiente ubicada debajo de la escalera de acceso de la FCNM, presentado por el director de Proyección Social y Extensión Cultural
6. Propuesta de Plaza para nombramiento en la categoría auxiliar 20 horas presentado por el Departamento Académico de Matemática
7. Proyecto de Evento Académico “Propuestas de Líneas de Investigación de Física y Matemática con demanda laboral”
8. Proyecto de Evento Académico “Simposio de Física Médica: Día Internacional del Físico Médico”
9. Proyecto de Evento Académico “1º Mínimo Teórico – Mecánica Cuántica”
10. Encargatura como director del Departamento Académico de Matemática al docente asociado a Tiempo Completo Lic. Cesar Augusto Ávila Celis
11. Solicitud de Subvención Económica para sustentación y obtención del grado académico de doctor presentado por el docente ordinario Mg. ALVA ZAVALETA, Rolando Juan
12. Ratificación de la Resolución de la Unidad de Investigación N.º 18-2023-UI-FCNM, que aprueba el Proyecto de Investigación del docente, Dr. ALVA ZAVALETA, Rolando Juan.

13. Ratificación de la Resolución Decanal N.º 141-2023-D-FCNM, que aprueba la modificación del Cronograma de Actividades y Programación Horaria del III Ciclo Taller para Titulación por la Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional 2023
14. Ratificación de la Resolución Decanal N.º 142-2023-D-FCNM, que aprueba la propuesta de docentes asesores del III Ciclo Taller para Titulación por la Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional 2023
15. Informe sobre la solicitud de apoyo de viático para pasantía en el Centro Espacial de Houston de la NASA, de la estudiante PAZ CARBAJAL, Rosa Daniela Juanita

ORDEN DEL DÍA

DESARROLLO DE LA AGENDA DE CONSEJO DE FACULTAD

1. APROBACIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER:

1.1. Sr. SALDIVAR ZAMBRANO, Wilmer John.

El Secretario Académico da lectura al Proveído N.º 905-2023-D-FCNM, recepcionado el 02 de octubre del 2023, que tiene como referencia el Oficio N.º 061-2023-CGyT-FCNM, mediante el cual el presidente de la Comisión de Grados y Títulos, remite el Dictamen N.º 56-2023-CGyT-FCNM, que declara expedito para el otorgamiento del Grado Académico de BACHILLER EN FÍSICA al egresado SALDIVAR ZAMBRANO, Wilmer John; se revisa y analiza los documentos correspondientes.

Luego de las deliberaciones, el Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N.º 1.1-2023-CF-FCNM

Aprobar, el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Física al egresado SALDIVAR ZAMBRANO, Wilmer John.

1.2. Srta. YUPARI ROJAS, Melissa.

El Secretario Académico da lectura al Proveído N.º 906-2023-D-FCNM, recepcionado el 02 de octubre del 2023, que tiene como referencia el Oficio N.º 062-2023-CGyT-FCNM, mediante el cual el presidente de la Comisión de Grados y Títulos, remite el Dictamen N.º 57-2023-CGyT-FCNM, que declara expedito para el otorgamiento del Grado Académico de BACHILLER EN MATEMÁTICA a la egresada YUPARI ROJAS, Melissa; se revisa y analiza los documentos correspondientes.

Luego de las deliberaciones, el Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N.º 1.2-2023-CF-FCNM

Aprobar, el otorgamiento del Grado Académico Bachiller en Matemática a la egresada YUPARI ROJAS, Melissa.

1.3. Sr. TICSE REYES, Ricky Crisomeno.

El Secretario Académico da lectura al Proveído N.º 907-2023-D-FCNM, recepcionado el 02 de octubre del 2023, que tiene como referencia el Oficio N.º 063-2023-CGyT-FCNM, mediante el cual el presidente de la Comisión de Grados y Títulos, remite el Dictamen N.º 58-2023-CGyT-FCNM, que declara expedito para el otorgamiento del Grado Académico de BACHILLER EN FÍSICA al egresado TICSE REYES, Ricky Crisomeno; se revisa y analiza los documentos correspondientes.

Luego de las deliberaciones, el Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N.º 1.3-2023-CF-FCNM

Aprobar, el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Física al egresado TICSE REYES, Ricky Crisomeno.

1.4. Sr. RODRÍGUEZ DEL AGUILA, Widmer.

El Secretario Académico da lectura al Proveído N.º 929-2023-D-FCNM, recepcionado el 10 de octubre del 2023, que tiene como referencia el Oficio N.º 069-2023-CGyT-FCNM, mediante el cual el presidente de la

Comisión de Grados y Títulos, remite el Dictamen N.º 61-2023-CGyT-FCNM, que declara expedito para el otorgamiento del Grado Académico de BACHILLER EN MATEMÁTICA al egresado RODRIGUEZ DEL AGUILA, Widmer; se revisa y analiza los documentos correspondientes.

Luego de las deliberaciones, el Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N.º 1.4-2023-CF-FCNM

Aprobar, el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Matemática al egresado RODRIGUEZ DEL AGUILA, Widmer.

1.5. Sr. RIVERO MAVILA, Luis Javier.

El Secretario Académico da lectura al Proveído N.º 930-2023-D-FCNM, recepcionado el 10 de octubre del 2023, que tiene como referencia el Oficio N.º 072-2023-CGyT-FCNM, mediante el cual el presidente de la Comisión de Grados y Títulos, remite el Dictamen N.º 64-2023-CGyT-FCNM, que declara expedito para el otorgamiento del Grado Académico de BACHILLER EN FÍSICA al egresado RIVERO MAVILA, Luis Javier; se revisa y analiza los documentos correspondientes.

Luego de las deliberaciones, el Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N.º 1.5-2023-CF-FCNM

Aprobar, el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Física al egresado RIVERO MAVILA, Luis Javier.

1.6. Sr. MERCEDES VILCA, Carlos Alberto.

El Secretario Académico da lectura al Proveído N.º 932-2023-D-FCNM, recepcionado el 10 de octubre del 2023, que tiene como referencia el Oficio N.º 070-2023-CGyT-FCNM, mediante el cual el presidente de la Comisión de Grados y Títulos, remite el Dictamen N.º 62-2023-CGyT-FCNM, que declara expedito para el otorgamiento del Grado Académico de BACHILLER EN MATEMÁTICA al egresado MERCEDES VILCA, Carlos Alberto; se revisa y analiza los documentos correspondientes.

Luego de las deliberaciones, el Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N.º 1.6-2023-CF-FCNM

Aprobar, el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Matemática al egresado MERCEDES VILCA, Carlos Alberto.

1.7. Sr. FLORES QUILICHE, Fernando.

El Secretario Académico da lectura al Proveído N.º 933-2023-D-FCNM, recepcionado el 10 de octubre del 2023, que tiene como referencia el Oficio N.º 071-2023-CGyT-FCNM, mediante el cual el presidente de la Comisión de Grados y Títulos, remite el Dictamen N.º 63-2023-CGyT-FCNM, que declara expedito para el otorgamiento del Grado Académico de BACHILLER EN FÍSICA al egresado FLORES QUILICHE, Fernando; se revisa y analiza los documentos correspondientes.

Luego de las deliberaciones, el Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N.º 1.7-2023-CF-FCNM

Aprobar, el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Física al egresado FLORES QUILICHE, Fernando.

1.8. Sr. CUETO BALAREZO, Juan Pablo.

El Secretario Académico da lectura al Proveído N.º 946-2023-D-FCNM, recepcionado el 10 de octubre del 2023, que tiene como referencia el Oficio N.º 073-2023-CGyT-FCNM, mediante el cual el presidente de la Comisión de Grados y Títulos, remite el Dictamen N.º 65-2023-CGyT-FCNM, que declara expedito para el otorgamiento del Grado Académico de BACHILLER EN FÍSICA al egresado CUETO BALAREZO, Juan Pablo; se revisa y analiza los documentos correspondientes.

Luego de las deliberaciones, el Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N.º 1.8-2023-CF-FCNM

Aprobar, el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Física al egresado CUETO BALAREZO, Juan Pablo.

1.9. Sr. DE LA TORRE CONTRERAS, Adolfo Yoel.

El Secretario Académico da lectura al Proveído N.º 947-2023-D-FCNM, recepcionado el 10 de octubre del 2023, que tiene como referencia el Oficio N.º 074-2023-CGyT-FCNM, mediante el cual el presidente de la Comisión de Grados y Títulos, remite el Dictamen N.º 66-2023-CGyT-FCNM, que declara expedito para el otorgamiento del Grado Académico de BACHILLER EN MATEMÁTICA al egresado DE LA TORRE CONTRERAS, Adolfo Yoel; se revisa y analiza los documentos correspondientes.

Luego de las deliberaciones, el Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N.º 1.9-2023-CF-FCNM

Aprobar, el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Matemática al egresado DE LA TORRE CONTRERAS, Adolfo Yoel.

1.10. Sr. Sr. SURCO ASLLA, Ricardo.

El Secretario Académico da lectura al Proveído N.º 948-2023-D-FCNM, recepcionado el 12 de octubre del 2023, que tiene como referencia el Oficio N.º 075-2023-CGyT-FCNM, mediante el cual el presidente de la Comisión de Grados y Títulos, remite el Dictamen N.º 67-2023-CGyT-FCNM, que declara expedito para el otorgamiento del Grado Académico de BACHILLER EN FÍSICA al egresado SURCO ASLLA, Ricardo; se revisa y analiza los documentos correspondientes.

Luego de las deliberaciones, el Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N.º 1.10-2023-CF-FCNM

Aprobar, el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Física al egresado SURCO ASLLA, Ricardo.

2. APROBACIÓN DE TÍTULOS PROFESIONALES POR LA MODALIDAD DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL:

2.1. Srta. BACA LÓPEZ, Evelyn Betty.

El Secretario Académico da lectura al Proveído N.º 866-2023-D-FCNM, recepcionado el 20 de setiembre del 2023, que tiene como referencia el Oficio N.º 060-2023-CGyT-FCNM, mediante el cual el presidente de la Comisión de Grados y Títulos, remite el Dictamen N.º 55-2023-CGyT-FCNM que declara expedito el para el otorgamiento del TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN MATEMÁTICA - MODALIDAD CON CICLO TALLER DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL a la Bachiller BACA LÓPEZ, Evelyn Betty; se revisa y analiza los documentos correspondientes.

Luego de las deliberaciones, el Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N.º 2.1-2023-CF-FCNM

Aprobar, el otorgamiento de Título Profesional de Licenciada en Matemática - Modalidad con Ciclo Taller de Trabajo de Suficiencia Profesional a la Bachiller BACA LÓPEZ, Evelyn Betty.

2.2. Srta. MANRIQUE QUITO, Massy Minett.

El Secretario Académico da lectura al Proveído N.º 908-2023-D-FCNM, de fecha 02 de octubre del 2023, que tiene como referencia el Oficio N.º 064-2023-CGyT-FCNM, mediante el cual el presidente de la Comisión de Grados y Títulos, remite el Dictamen N.º 59-2023-CGyT-FCNM, que declara expedito el para el otorgamiento del TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN MATEMÁTICA - MODALIDAD CON CICLO TALLER DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL a la Bachiller MANRIQUE QUITO, Massy Minett; se revisa y analiza los documentos correspondientes.

Luego de las deliberaciones, el Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N.º 2.2-2023-CF-FCNM

Aprobar, el otorgamiento de Título Profesional de Licenciada en Matemática - Modalidad con Ciclo Taller de Trabajo de Suficiencia Profesional a la Bachiller MANRIQUE QUITO, Massy Minett.

2.3. Sr. GUTIÉRREZ SALAMANCA, Miguel Ángel.

El Secretario Académico da lectura al Proveído N.º 927-2023-D-FCNM, de fecha 10 de octubre del 2023, que tiene como referencia el Oficio N.º 068-2023-CGyT-FCNM, mediante el cual el presidente de la Comisión de Grados y Títulos, remite el Dictamen N.º 63-2023-CGyT-FCNM, que declara expedito el para el otorgamiento del TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN FÍSICA - MODALIDAD CON CICLO TALLER DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL al Bachiller GUTIÉRREZ SALAMANCA, Miguel Angel; se revisa y analiza los documentos correspondientes.

Luego de las deliberaciones, el Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N.º 2.3-2023-CF-FCNM

Aprobar, el otorgamiento de Título Profesional de Licenciado en Física - Modalidad con Ciclo Taller de Trabajo de Suficiencia Profesional al Bachiller GUTIÉRREZ SALAMANCA, Miguel Angel.

3. RATIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE DOCENTE A PLAZO DETERMINADO VÍLCHEZ CANCHUCAJA, EDWARD, POR CASO EXCEPCIONAL.

El Secretario Académico da lectura al Proveído N.º 951-2023-D-FCNM, de fecha 13 de octubre del 2023, que tiene como referencia el Oficio N.º 1391-2023-UR/UNAC, mediante el cual la Oficina de Asesoría Jurídica devuelve la Propuesta de Contrato de docente a plazo determinado del docente Edward Vílchez Canchucaja, por motivo que el docente, no cuenta con Grado de Maestro Inscrito en SUNEDU; se revisa y analiza los documentos correspondientes.

Dr. Arellano Ubilluz: *Comenta que, le ha sorprendido que hayan devuelto la resolución, toda vez que la asesora legal estuvo presente en el último Consejo de Facultad, en la cual se dio solución a la problemática de las propuestas de contrato docentes, además agrega que, se debe ratificar la propuesta, colocando dentro de los considerando las razones, las cuales pueden ser que: 1. Ante la renuncia del Dr. JANAMPA AÑÑOS, Garín Janampa, no existe otro docente especialista que el Lic. VILCHEZ CANCHUCAJA, Edward Alfredo, por lo cual el Consejo de Facultad vio necesario proponerlo como docente para contrato a plazo determinado; 2. La propuesta de contrato del docente Lic. VILCHEZ CANCHUCAJA, Edward Alfredo, se dio como una solución a la problemática que atravesaba la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática respecto a las asignaturas que no contaban con docentes designados, como es de conocimiento de la directora de la Oficina de Asesoría Jurídica Abg. AYALA SOLÍS, Nidia Zoraida, quien participó como veedora ante la problemática y 3. El docente Lic. VILCHEZ CANCHUCAJA, Edward Alfredo, viene dictando en la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática desde antes que se impusiera la Ley Universitaria N°30220, siendo su contrato continuo desde esa fecha, por lo cual no debería afectarle la ley.*

Est. Carrillo Carlos: *Manifiesta que, el caso del docente Vílchez, es muy delicado, porque es un tema legal; sin embargo, menciona que la facultad carece de docentes, por lo cual considera que el Consejo de Facultad debería ratificar la propuesta de contrato, a fin de no perjudicar a los estudiantes de sus cursos.*

Dr. Alva Zavaleta: *Deja claro que, al docente Vílchez ya se le había dejado sin carga precisamente porque no cumplía los requisitos de ley; sin embargo, después de las conversaciones con la presencia de la asesora legal, prácticamente se contrató al docente porque no había ninguna otra alternativa, además indica que, separar al docente es imposible porque ya se avanzó la mitad del semestre y conseguir otro docente no es viable, por lo cual está de acuerdo en ratificar la propuesta, tal como dice el profesor Arellano, dado que en la ley no hace ninguna distinción entre los nombrados y contratados, agrega que en otras universidades a los docentes contratados se les ha dado también ese beneficio de esperar a que se regularicen su situación respecto al grado académico.*

Dr. Arellano Ubilluz: *Respecto a lo señalado, indica que, se podría agregar un cuarto considerando, donde se podría mencionar que a la fecha que estamos, ya en la octava semana, no se podría contratar otro docente para que cubra la carga horaria de esas asignaturas que son asignaturas de especialidad.*

Dr. Méndez Velázquez: Menciona que ha hecho el debate y por unanimidad la decisión sería la ratificación de la propuesta de contrato del docente de plazo determinado Vilches Canchucaja, Edward, por un caso excepcional, con lo considerados que ha mencionado el profesor Pablo.

Luego de las deliberaciones, el Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo.

ACUERDO N.º 3-2023-CF-FCNM

Ratificar, la propuesta de contrato de docente a plazo determinado del Departamento Académico de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática para el Semestre Académico 2023-B, a partir del 01 de setiembre de 2023; según el siguiente detalle:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FÍSICA				
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES DEL DOCENTE	REGISTRO AIRSHP	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	HORAS
1	Lic. VILCHEZ CANCHUCAJA, Edward Alfredo	000410	DC B1	32

4. PLANES DE TRABAJO INDIVIDUAL DE LOS DOCENTES NOMBRADOS Y CONTRATOS DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-B PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FÍSICA.

El Secretario Académico da lectura al Proveído N.º 888-2023-D-FCNM, de fecha 27 de setiembre del 2023, que tiene como referencia el Oficio N.º 159-2023-DAF-FCNM, mediante el cual el Director del Departamento Académico de Física, remite los Planes de Trabajo Individual de los docentes nombrados y contratos del semestre académico 2023-B; se revisa y analiza los documentos correspondientes.

Dr. Alva Zavaleta: Indica que, revisando los PTI de los docentes ordinarios, ha encontrado que, por un error involuntario, la secretaria envió un PTI de su persona que no es el actualizado.

Dr. Méndez Velázquez: Manifiesta que, se aprobaría con cargo a regularizar el PTI del profesor Alva.

Luego de las deliberaciones, el Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N.º 4-2023-CF-FCNM

Aprobar, los Planes de Trabajo Individual de los docentes nombrados y contratos del semestre académico 2023-B presentado por el Departamento Académico de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, según el siguiente detalle:

DOCENTES NOMBRADOS	
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
1	Mg. ALIAGA COLLAZOS, Jorge Yeder
2	Dr. ALVA ZAVALA, Rolando Juan
3	Mg. ALTAMIZA CHAVEZ, Gustavo Alberto
4	Mg. ANGELES VILLON, Luis Rosas
5	Dr. ARELLANO UBILLUZ, Pablo Godofredo
6	Dr. ESPICHAN CARRILLO, Jorge Abel
7	Mg. GODIER AMBURGO, Jorge Luis
8	Dr. GONZALES ORMEÑO, Pablo Guillermo
9	Dr. LOZANO BARTRA, Whualkuer Enrique
10	Dr. MENDEZ VELÁSQUEZ, Juan Abraham
11	Mg. REBAZA WU, María Natalia

12	Dr. SANCHEZ ORTIZ, Jesús Félix
13	Dr. TORIBIO SAAVEDRA, Richard Saul
14	Lic. VEGA DE LA PEÑA, Rolando Manuel
15	Mg. ZARATE SARAPURA, Edgar

DOCENTES CONTRATADOS	
N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	Dr. ASTUÑAUPA BALVIN, Víctor Timoteo
2	Mg. CABRACANCHA MONTESINOS, Lenin Rolando
3	Dr. FLORES DAORTA, Sthy Warren
4	Mg. SALAZAR ESPINOZA, Fernando
5	Mg. SOTELO BAZÁN, Eduardo Franco
6	Mg. TORDOCILLO PUCHUC, Juvenal
7	Lic. VILCHEZ CANCHUCAJA, Edward Alfredo
8	Mg. YUNCAR ALVARON, Jesús

5. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA UTILIZAR EL AMBIENTE UBICADA DEBAJO DE LA ESCALERA DE ACCESO DE LA FCNM, PRESENTADO POR EL DIRECTOR DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL.

El Secretario Académico da lectura al Proveído N.º 889-2023-D-FCNM, de fecha 27 de setiembre del 2023, que tiene como referencia el Oficio N.º 294-2023-DIPSEC, mediante el cual el director de Proyección Social y Extensión Cultural, solicita el uso del ambiente ubicado debajo de la escalera de acceso al segundo piso de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, para las actividades del voluntariado universitario de la UNAC; se revisa y analiza los documentos correspondientes.

Dr. Arellano Ubilluz: Respecto al punto de agenda, indica que, hace unos meses el director del Centro de Responsabilidad Social le había mencionado sobre esta petición, por lo que le recomendó que envié un documento para ser tratado en Consejo de Facultad; así mismo, manifiesta que, estos trabajos de voluntariado no solo son internos sino también externos a través de la Región Callao, municipalidad y otras instituciones, por lo que siendo una actividad numerosa y el local que tienen es pequeño, están solicitando el ambiente ubicado debajo de las escaleras para las informaciones tanto para estudiantes, docentes y personas externas que vienen, por lo cual considera que se debería aprobar el uso del ambiente por un plazo determinado o siempre y cuando la facultad requiera el uso.

Mg. Vidal Guzmán: Considero que sí se debe brindar el espacio a la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural, dada su importancia de realizar voluntariado en la universidad, incentivando a los estudiantes a practicarla, por lo cual indica que está de acuerdo con el profesor Arellano, de ceder el espacio por un plazo determinado o hasta que la facultad lo necesite, porque dada su ubicación estratégica podría funcionar como Secretaría General de la Facultad, permitiendo brindar información a todo aquel que requiere de datos sobre la facultad.

Dr., Alva Zavaleta: Indica que, también está de acuerdo, dado que es una actividad que compromete a toda la universidad.

Mg Altamiza Chávez: Comenta que, dado que el lugar es un punto estratégico, se podría usar para dar informes de la facultad como los diplomados, maestrías o doctorados; sin embargo, como aún no se está haciendo uso, considera que se puede prestar hasta que la facultad lo requiera.

Dr. Méndez Velásquez: Manifiesta que, como bien lo señaló el profesor Pablo, mientras no se esté haciendo

uso del ambiente, se puede ceder su préstamo hasta que la facultad lo requiera.

Luego de las deliberaciones, el Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N.º 5-2023-CF-FCNM

Autorizar, el uso del ambiente solicitado por la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural, ubicado debajo de la escalera de acceso al segundo piso de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, para las actividades del voluntariado universitario de la UNAC, conforme a las consideraciones expuestas en la presente Resolución; así mismo, **disponer**, que el uso del ambiente solicitado por la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural, sea en calidad de provisional, hasta que la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática lo requiera su uso para los fines que consideren pertinentes.

6. PROPUESTA DE PLAZA PARA NOMBRAMIENTO EN LA CATEGORÍA AUXILIAR 20 HORAS PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MATEMÁTICA.

El Secretario Académico da lectura al Proveído N.º 904-2023-D-FCNM, de fecha 02 de octubre del 2023, que tiene como referencia el Oficio N.º 03-2023-EPM-DAM-FCNM, mediante el cual el director del Departamento Académico de Matemática, remite la Propuesta de Plaza Vacante de Docente Ordinario de la UNAC, para nombramiento en la categoría auxiliar 20 horas; se revisa y analiza los documentos correspondientes.

Dr. Alva Zavaleta: Indica que, cada plaza lleva un código y que dentro de la propuesta no está el código de la plaza orgánica.

Dr. Méndez Velázquez: Manifiesta que se aprobaría con cargo a regularizar.

Dr. Arellano Ubilluz: Indica que, en el documento, dice categoría equivalente, pero que actualmente ya no existe esa categoría.

Mg. Vidal Guzmán: Manifiesta que, no entiende por qué se ha hecho esa propuesta, dado que considera que debería haber sido una propuesta más amplia por la cantidad de plazas que se han perdido en la categoría de auxiliar y que esas plazas sirven para hacer una primera oferta teniendo en cuenta que las plazas de asociado y principal son reservadas cuando quedan vacantes para producción, así mismo indica que las plazas que se perdieron son la del profesor Moisés Lázaro y Emilio Castillo, la cual se necesitan cubrir; sin embargo, entiende que esta propuesta tendría que esperar hasta que se convoque otro concurso público a nivel nacional.

Dr. Méndez Velázquez: Comenta que, como mencionó el profesor Roel, todas las plazas no se pueden sacar en una sola. La propuesta presentada es un trabajo en conjunto de los dos directores, por lo cual se debe aprobar. Ya en el futuro, cuando haya más plazas, se sacará lo que está pendiente.

Dr. Arellano Ubilluz: Menciona que, la idea del profesor Roel es tratar de recuperar las plazas de dos profesores que ha mencionado, Castillo y Lázaro, por lo que considera que se debe solicitar a la rectora la devolución de las plazas, agrega que se podría enviar un oficio por acuerdo del Consejo de Facultad para que restituyan las plazas de los profesores.

Dr. Méndez Velázquez: Comenta que, se está desviando del punto de agenda y que se debería tratar lo mencionado en un Consejo de Facultad ordinario.

Dr. Arellano Ubilluz: Manifiesta que, podría ser un acuerdo colateral.

Luego de las deliberaciones, el Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N.º 6-2023-CF-FCNM

1. Proponer, al Consejo Universitario, la aprobación de la Plaza Vacante de Docente Ordinario de la UNAC para Concurso Público de Docentes Ordinarios del Departamento Académico de Matemática de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, según el siguiente detalle:

N° PLAZAS	ASIGNATURA	AIRSH	CATEGORIA	DEDICACION	REQUISITOS MÍNIMOS
01	<ul style="list-style-type: none"> • Programación Matemática I • Programación Matemática II • Optimización Combinatoria 	000558	Auxiliar Tiempo Parcial	20 hrs.	Experiencia docente 05 años Título Profesional de Licenciado en Matemática Grado de maestría en la especialidad o afín a la especialidad

2. **Enviar**, un oficio a la señora Rectora solicitando la restitución de las plazas de los docentes que han dejado la facultad.

7. PROYECTO DE EVENTO ACADÉMICO “PROPUESTAS DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE FÍSICA Y MATEMÁTICA CON DEMANDA LABORAL”.

El Secretario Académico da lectura al Proveído N.º 911-2023-D-FCNM, de fecha 04 de octubre del 2023, que tiene como referencia el documento virtual, mediante el cual el presidente del Comité Organizador solicita la aprobación del Proyecto de Evento Académico “Propuestas de líneas de investigación de Física y Matemática con demanda laboral”, el cual tiene por finalidad potenciar la motivación a los estudiantes en las carreras profesionales de Física y Matemática para la incursión en áreas con una creciente demanda laboral; se revisa y analiza los documentos correspondientes.

Dr. Arellano Ubilluz: Comenta que, cuando asumió la encargatura del decanato, se le acercaron dos estudiantes y le hablaron de este evento que están desarrollando y que querían otorgarle certificaciones al oponente, por lo que le consulto si habían presentado el proyecto, dado que respondieron que no, él les explicó tenían que presentar un proyecto para ser aprobado en Consejo de Facultad y así poder entregar los certificados, así mismo indica que, como el evento ya acabo se podría aprobar con eficacia anticipada.

Mg. Altamiza Chávez: Menciona que, todos los proyectos también tienen que ser aprobados o evaluados por CERES, dado que ellos también se encargan de este tipo de actividades.

Dr. Alva Zavaleta: Comenta que ha habido proyectos que se han presentado, ya hace algún tiempo, con la misma estructura y que a ninguno de ellos se les pidió que vayan por CERES, por lo cual considera que el trato debe ser igualitario.

Mg. Vidal Guzmán: Manifiesta que, hay que saludar la actitud y el deseo de hacer las cosas bien de los estudiantes. Considera que, si bien pudo haber pasado por otras oficinas para que emitan su opinión, no hay que quitar mérito ni oportunidad de ser aprobado.

Luego de las deliberaciones, el Consejo de Facultad, por mayoría, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N.º 7-2023-CF-FCNM

Aprobar, el Proyecto de Evento Académico “PROPUESTAS DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE FÍSICA Y MATEMÁTICA CON DEMANDA LABORAL”.

8. PROYECTO DE EVENTO ACADÉMICO “SIMPOSIO DE FÍSICA MÉDICA: DÍA INTERNACIONAL DEL FÍSICO MÉDICO”.

El Secretario Académico da lectura al Proveído N.º 915-2023-D-FCNM, de fecha 05 de octubre del 2023, que tiene como referencia el documento virtual, mediante el cual el presidente del Comité Organizador solicita la aprobación del Proyecto de Evento Académico “SIMPOSIO DE FÍSICA MÉDICA: DÍA INTERNACIONAL DEL FÍSICO MÉDICO”, el cual tiene por finalidad organizar y ejecutar un encuentro científico internacional y nacional en Física, en la perspectiva de impulsar las líneas de investigación de Física Médica para el Currículo de Estudios de Física de la Escuela Profesional de Física de la FCNM; se revisa y analiza los documentos correspondientes.

Dr. Méndez Velásquez: Comenta que, sobre esta actividad ha coordinado, básicamente, con los mayores exponentes en el área, entre ellos se encuentra el presidente del IPEN, el Dr. Mario Mallaupoma, el jefe del Servicio de Física del INEI, agrega que esta actividad se está organizando el día 6 de noviembre porque el día 7 es el día del físico médico, además indica que se va a concluir con un debate sobre la carrera de la física médica en el Perú para tratar de impulsar el escalafón del físico médico dentro de la estructura del profesional de salud.

Dr. Arellano Ubilluz: Manifiesta que este evento es de relevancia, es muy importante, como todos los eventos académicos y que se debe apoyar, ya sea como funcionarios, docentes, estudiantes o trabajadores, además agrega que con respecto al cronograma las palabras de la rectora deberían ir al final, que hay un orden que deben verificar, al igual que con los flyers, se debería revisar antes de publicarlos, por lo cual se compromete junto con el profesor Altamiza en realizar la última revisión.

Mg. Vidal Guzmán: Comenta que, saluda a la organización del evento, y recordando los aniversarios, también se acerca el aniversario de la facultad y para lo cual no hay nada previsto para esa fecha.

Dr. Méndez Velásquez: Indica que, para el próximo Consejo de Facultad, presentará el programa de actividades en el que ya se está trabajando

Luego de las deliberaciones, el Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N.º 8-2023-CF-FCNM

Aprobar, el Proyecto de Evento Académico "SIMPOSIO DE FÍSICA MÉDICA: DÍA INTERNACIONAL DEL FÍSICO MÉDICO".

9. PROYECTO DE EVENTO ACADÉMICO "1º MÍNIMO TEÓRICO – MECÁNICA CUÁNTICA".

El Secretario Académico da lectura al Proveído N.º 917-2023-D-FCNM, de fecha 06 de octubre del 2023, que tiene como referencia el documento virtual, mediante el cual el Grupo Estudiantil de Física Teórica UNAC solicita la aprobación del Proyecto de Evento Académico "1º MÍNIMO TEÓRICO – MECÁNICA CUÁNTICA", el cual tiene por finalidad brindar un marco general a los estudiantes que están por llevar esta asignatura, como también, reforzar a los estudiantes que lo llevaron o lo están llevando este semestre 2023 B; se revisa y analiza los documentos correspondientes.

Luego de las deliberaciones, el Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N.º 9-2023-CF-FCNM

Aprobar, Proyecto de Evento Académico "1º MÍNIMO TEÓRICO – MECÁNICA CUÁNTICA".

10. ENCARGATURA COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MATEMÁTICA AL DOCENTE ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO LIC. CESAR AUGUSTO AVILA CELIS.

El Secretario Académico da lectura al Proveído N.º 920-2023-D-FCNM, de fecha 09 de octubre de 2023, que tiene como referencia el Proveído N.º 7208-2023-SG/VIRTUAL, mediante el cual Secretaria General remite el Proveído N.º 949-2023-OAJ, por el cual Asesoría Jurídica solicita la emisión de una Resolución de Consejo de Facultad que ratifique la encargatura como director del Departamento Académico de Matemática al docente asociado a Tiempo Completo Lic. ÁVILA CELIS, CÉSAR AUGUSTO; adscrito a la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática a partir del 01 de agosto hasta el 30 de setiembre del 2023; se revisa y analiza los documentos correspondientes.

Dr. Arellano Ubilluz: Indica que, el punto de agenda solo era un informe en el que se señala que, no se emiten resoluciones rectorales de encargatura, que el máximo documento es la resolución del Consejo de Facultad.

Luego de las deliberaciones, el Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N.º 10-2023-CF-FCNM

No hay acuerdo del Consejo de Facultad, dado que solo es un informe para conocimiento por parte de la Oficina de Asesoría Jurídica.

11. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN ECONÓMICA PARA SUSTENTACIÓN Y OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR PRESENTADO POR EL DOCENTE ORDINARIO MG. ALVA ZVALETA, ROLANDO JUAN.

El Secretario Académico da lectura al Proveído N.º 935-2023-D-FCNM, de fecha 10 de octubre del 2023, que tiene como referencia el Oficio N.º 13-2023-OPGE-FCNM, mediante el cual el jefe de la Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía remite el Dictamen N.º 003-2023-OPGE-FCNM de fecha 06 de octubre del 2023, que propone el otorgamiento de subvención económica para cubrir los gastos por derecho de Grado de Doctor en Física, realizado por el docente ordinario, adscrito al Departamento Académico de Física Mg. ALVA ZVALETA, Rolando Juan en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Trujillo, monto que asciende a S/.950.00; se revisa y analiza los documentos correspondientes.

Luego de las deliberaciones, el Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N.º 11-2023-CF-FCNM

Proponer, el otorgamiento de subvención económica por el monto total de S/. 950.00 (Novecientos cincuenta con 00/100 nuevos soles), a favor del docente ordinario Mg. ALVA ZVALETA, Rolando Juan, adscrito al Departamento Académico de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática para sufragar los gastos por derecho de Grado de Doctor en Física en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Trujillo.

12. RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN N.º 18-2023-UI-FCNM, QUE APRUEBA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DEL DOCENTE, DR. ALVA ZVALETA, ROLANDO JUAN.

El Secretario Académico da lectura al Proveído N.º 945-2023-D-FCNM, de fecha 11 de octubre del 2023, que tiene como referencia el Oficio N.º 132-2023-UI-FCNM, mediante el cual el Director del Departamento Académico de Física, remite la Resolución de Comité Directivo de la Unidad de Investigación N.º 18-2023-UI-FCNM, de fecha 11 de octubre del 2023, que aprobó el Proyecto de Investigación, titulado: "EFECTO DEL EMPLEO DEL FLIPPED CLASSROOM EN EL APRENDIZAJE DE LA SIMULACIÓN COMPUTACIONAL EN LA DINÁMICA DE UN CUERPO RÍGIDO", presentado por el docente Asociado a Tiempo Completo Dr. ALVA ZVALETA, Rolando Juan, contando con la colaboración de la docente Auxiliar a Tiempo Completo Mg. REBAZA WU, María Natalia; se revisa y analiza los documentos correspondientes.

Luego de las deliberaciones, el Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N.º 12-2023-CF-FCNM

Refrendar, la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N.º 018-2023-UI-FCNM de fecha 11 de octubre del 2023, que resuelve aprobar el Proyecto de Investigación, titulado: "EFECTO DEL EMPLEO DEL FLIPPED CLASSROOM EN EL APRENDIZAJE DE LA SIMULACIÓN COMPUTACIONAL EN LA DINÁMICA DE UN CUERPO RÍGIDO", presentado por el docente Asociado a Tiempo Completo Dr. ALVA ZVALETA, Rolando Juan.

13. RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DECANAL N.º 141-2023-D-FCNM, QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PROGRAMACIÓN HORARIA DEL III CICLO TALLER PARA TITULACIÓN POR LA MODALIDAD DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL 2023.

El Secretario Académico da lectura a la Resolución Decanal N.º 141-2023-D-FCNM, de fecha 11 de octubre del 2023, que aprobó la modificación del Cronograma de Actividades y Programación Horaria del III CICLO TALLER PARA TITULACIÓN POR LA MODALIDAD DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL 2023 de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática; se revisa y analiza los documentos correspondientes.

Luego de las deliberaciones, el Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N.º 13-2023-CF-FCNM

Ratificar, la Resolución Decanal N.º 141-2023-D-FCNM, de fecha 11 de octubre del 2023, que resuelve aprobar la modificación del Cronograma de Actividades y Programación Horaria del III CICLO TALLER PARA TITULACIÓN POR LA MODALIDAD DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL 2023 de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

14. RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DECANAL N.º 142-2023-D-FCNM, QUE APRUEBA LA PROPUESTA DE DOCENTES ASESORES DEL III CICLO TALLER PARA TITULACIÓN POR LA MODALIDAD DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL 2023.

El Secretario Académico da lectura a la Resolución Decanal N.º 142-2023-D-FCNM, de fecha 11 de octubre del 2023, que aprobó la Propuesta de Docentes Asesores del III Ciclo Taller para Titulación por la Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional 2023 de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.; se revisa y analiza los documentos correspondientes.

Luego de las deliberaciones, el Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N.º 14-2023-CF-FCNM

Ratificar, la Resolución Decanal N.º 142-2023-D-FCNM de fecha 11 de octubre del 2023, que resuelve aprobar la Propuesta de Docentes Asesores del III Ciclo Taller para Titulación por la Modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional 2023 de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

15. INFORME SOBRE LA SOLICITUD DE APOYO DE VIÁTICO PARA PASANTÍA EN EL CENTRO ESPACIAL DE HOUSTON DE LA NASA, DE LA ESTUDIANTE PAZ CARBAJAL, ROSA DANIELA JUANITA.

El Secretario Académico da lectura al Proveído N.º 954-2023-D-FCNM, de fecha 13 de octubre del 2023, que tiene como referencia el Oficio N.º 16-2023-OPGE-FCNM, mediante el cual el jefe de la Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía, remite un informe sobre la solicitud de la Srta. PAZ CARBAJAL, Rosa Daniela Juanita, para el otorgamiento de subvención Económica por haber ganado una pasantía en el proyecto Space Center Houston de la NASA; se revisa y analiza los documentos correspondientes.

***Est. Carrillo Carlos:** Manifiesta que, es un caso que para la Facultad da mucho orgullo, sin embargo, comenta que la cuestión de tiempos para los trámites es preocupante, porque ya ha sucedido anteriormente con otras subvenciones, además agrega que como facultad tienen la potestad de agilizar este flujo de dinero a fin de no perjudicar a los estudiantes.*

***Dr. Alva Zavaleta:** Indica que, el profesor Ávila ha sido claro, realmente en este caso no se está cumpliendo con el reglamento, manifiesta que la decisión es si se cumple o no con el reglamento, por lo cual considera que, como dicen los demás, la joven merece todo el apoyo por lo cual se puede dar un acuerdo por excepción o por única vez.*

***Dr. Arellano Ubilluz:** Manifiesta que, ya es un acuerdo positivo, sin embargo, se debe sustentar bien, por lo cual recomiendo que, dentro de los considerandos de la resolución, se señale que a pesar de que la estudiante no cumple con los requisitos, por manera excepcional, se le otorga la subvención, de tal forma que cuando se lea en Asesoría Jurídica, lo tome así y no genere problemas.*

***Dr. Méndez Velázquez:** Comenta que, el apoyo siempre de parte del Consejo de Facultad es importante. Asimismo, resalta que todas estas actividades académicas, en parte, se pueden subvencionar gracias al profesor Altamiza, quien con los proyectos que ha venido desarrollando se ha podido generar la bolsa económica.*

Luego de las deliberaciones, el Consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:



ACUERDO N.º 15-2023-CF-FCNM

Proponer, el otorgamiento de subvención económica por el monto total de US\$ 1500,00 (MIL QUINIENTOS CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS), a favor de la estudiante Srta. PAZ CARBAJAL, Rosa Daniela Juanita, con código de alumno N.º 2229120265, perteneciente a la Escuela Profesional de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, para cubrir los gastos de viáticos por su participación en el proyecto Space Center Houston de la NASA desde el 5 al 11 de noviembre del 2023.

Siendo las 21:48 horas del mismo día, el presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, da por concluida la presente sesión extraordinaria.



Fdo. Dr. MÉNDEZ VELÁSQUEZ, Juan Abraham. - Decano y presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.
Fdo. Mg. ALTAMIZA CHÁVEZ, Gustavo Alberto. - Secretario Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática



Mg. Gustavo Alberto Altamiza Chávez
Secretario Académico